

## **SESION ORDINARIA N°120 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:52 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhuesa, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

### **Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N°118 y 119.-**

A continuación se dialoga acerca de la concesión del Terminal de Buses y Modificaciones del Plan Regulador, cuyas observaciones se pueden presentar hasta el 14 de Abril, participan de la reunión el Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Secplan, y la Srta. María Luisa Cifuentes Miranda, Directora de la Dirección de Obras Municipales.-

Sr. Alcalde: se tienen que preparar las respuestas del Equipo Técnico Municipal para que la presenten al Concejo Municipal, ya que después de la presentación pública la ley indica que son 15 días para recibir las observaciones que se hagan llegar, y esto es el 14 de Abril.-

Sr. Borquez: el nuevo plazo es el 14 de Abril, y en la sesión del día 22 de Abril se propondrán las respuestas a las observaciones indicadas por la Comisión Técnica.-

Sr. Vidal: plantea que es importante clarificar la situación de los límites de los vecinos colindantes del Terminal Municipal, ya que los sitios de los vecinos al parecer no estarían bien limitados, y es necesario transparentar esta situación, o al perímetro del terreno del Terminal le falta determinar cuanto es el espacio ocupado.-

Sr. Borquez: manifiesta que el tema de los límites lo está estudiando y analizando el Asesor Jurídico, además clarifica que las modificaciones que se están planteando son generales en cada zona o terreno, y no sólo para beneficiar a determinados particulares, sino para la zona total ya que involucra a todos los que se localizan en dicha zona.-

Sr. Vera: cuando se hacen estas modificaciones es porque ciertas personas lo han solicitado.-

Sr. Alcalde: clarifica que nadie se ha opuesto a efectuar otras modificaciones, y el Acta lo ha reflejado con acuerdo tomado en su oportunidad, en el sentido de terminar una etapa y luego proseguir con la otra.-

Sr. Vidal: se supone entonces que las modificaciones serán para toda la zona.-

Sr. Bórquez: esta situación quedó muy claro en la exposición del Centro Cultural.-

Srta. Cifuentes: se expuso una por una las modificaciones, y se opinó en cada oportunidad que las modificaciones son para toda la zona, y esto es lo legal.-

Sr. Olivares: plantea que es inoficiosa esta conversación, porque las etapas deben continuar desarrollándose.-

Sr. Muñoz: le preocupa porque al parecer existe una dicotomía en los discursos, y esto no se ha socializado bien en la comunidad.-

Sr. Bórquez: en el Concejo del día 22 de Abril se analizarán las observaciones, y si están los acuerdos el Concejo deben informar a la Seremi de Vivienda para dar a conocer las modificaciones y publicarlas posteriormente en los diarios.-

Sr. Vidal: del punto de vista de la legalidad aprobarán el estudio para la enmienda o que el Equipo Técnico haga llegar el estudio para dichas enmiendas; esto es necesario para clarificar la temática.-

Sr. Muñoz: dado lo complejo de la situación propone una reunión extraordinaria para analizar mas profundamente el tema de la modificación al plan regulador, previo al pronunciamiento del Comité Técnico.-

Sr. Alvarez: consulta de cuanto tiempo se considera para completar el proceso de modificaciones.-

Sr. Bórquez: de acuerdo a las fechas en el mes de Mayo podría completarse.-

Sr. Alvarez: igualmente consulta acerca de las Bases del Terminal de Buses.-

Sr. Alcalde: manifiesta que aprobadas las modificaciones del Plan Regulador, se empieza a trabajar la licitación del Terminal de Buses, ya que las bases se irán definiendo para optimizar el tiempo. Además el Sr. Irán Arcos de Deportes Castro está conforme con lo que se está realizando y tiene conocimiento de lo que sucede.

Concluye indicando que el Equipo Técnico traerá las propuestas de respuestas a la comunidad para el día 22 de Abril.-

Se retiran de la sesión los funcionarios municipales.-

### **INFORME ARTICULO 8º LEY N°18.695:**

1.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.02.2008, con doña Fara Daniela Obando Montecino, para realizar clases como Profesora de Educación Física en los sectores de Pedro Montt 1º Sector, y Javiera carrera para la ejecución del Taller de Gimnasia Entretenida, vigencia contrato del 1º Febrero al 29 Marzo 2008, valor \$200.000 más impuesto.-

2.- Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del 31.03.2008, "Aplicación Ficha de Protección Social", con el Ministerio de Planificación y Seremi de Secplac Región de Los Lagos. Modifica cláusula Séptima, las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del

convenio, impostergablemente hasta el 30 de mayo de 2008, para facilitar una mejor ejecución de los recursos y el alcance de las metas acordadas.-

3.- Contrato del 17.03.2008 de Equipamiento para Talleres del Liceo Politécnico de Castro, con la Empresa Metalúrgica Silcosil Ltda., valor \$53.321.925, financiamiento con aportes del Gobierno Regional (FNDR).-

4.- Decreto Afecto N°048 del 26.03.2008, designa en calidad de Suplente al cargo Grado 10°, Jefatura, a don Marcelo Javier Ruay Aguilar, RUT N°13.734.818-7, a contar del 01 de Abril al 01 Octubre del 2008.-

5.- Decreto Afecto N°049 del 27.03.2008, contrata transitoriamente bajo el Sistema de Honorarios a Suma Alzada, como experta, a doña Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, RUT N°9.102.589-2, a contar del 01 al 30 de Abril 2008.-

6.- Decreto Afecto N°050 del 28.03.2008, contrata a don Juan Luis Andrade Uribe, RUT N°12.595.528-2, asimilado al grado 15° EMR, Escalafón de Técnico, a contar del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre 2008.-

7.- Decreto Afecto N°051 del 28.03.2008, designa en calidad de Suplente el cargo grado 8° EMR., Escalafón Directivo, a doña Carmen Gloria Paredes Ballesteros, RUT N°8.562.147-5, a contar del 01 al 30 de Abril 2008.-

8.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con doña María Carlota Urrutia Gandara, a fin de que asuma, en las oportunidades que se requiera, la defensa jurídica de la I. Municipalidad de Castro, ya sea ante la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt o ante la Excm. Corte Suprema.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°053 del 24.03.2008, a Sr. Pdte. Banda de Guerra Escolar Municipal, informa aporte de \$1.500.000 para la adquisición de uniformes y ratifica la postulación al Fondo Social Presidente de la República, en los términos señalado en Oficio N°047 del 17.03.2008, del Concejo Municipal.-

2.- Oficio N°054 del 24.03.2008, al Sr. Pastor Evangélico Filial Castro Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile, informa que su solicitud de fecha 13.03.2008, deber ser postulada al Fondo de Iniciativas Evangélicas.-

3.- Oficio N°055 del 24.03.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°119 del Concejo Municipal para el día 25 de Marzo de 2008.-

4.- Oficio N°056 del 26.03.2008, a Director Adm. y Finanzas (S), comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Marzo de 2008.-

5.- Oficio N°057 del 26.03.2008, al Sr. Presidente Club Aéreo de Castro, informa que petición será presentada por el Municipio al "Fondo Social Presidente de la República", específicamente la compra del equipo de radio para el avión matrícula CC-SKA de dicho Club Aéreo.-

6.- Oficio N°058 del 26.03.2008, al Sr. Gobernador Provincial Chiloé, solicita información respecto al material de vuelo que se iba a adquirir para el traslado aéreo de pacientes a otras ciudades del Continente, enmarcado en el "Plan Chiloé".-

7.- Oficio N°059 del 26.03.2008, al Sr. Juan Soto Velásquez, informa que se ha cumplido con la fiscalización y la aplicación de multas a través del Juzgado de Policía Local a aquellos locales que han incurrido en infracciones, y se proseguirá fiscalizando en el marco de la ley.-

8.- Oficio N°060 del 27.03.2008, a la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo de la División de Educación General del Ministerio de Educación - Santiago, solicita evacuar informe indicando la forma de cómo se efectuó la selección de profesores de la comuna de Castro que asistieron a la ciudad de Londres (Inglaterra), dentro del marco del Proyecto de Capacitación del Programa de Modernización del Estado.-

9.- Oficio N°061 del 01.04.2008, al Sr. Jefe Provincial de Vialidad, reitera considerar la instalación de barreras de contención en calle Pedro Montt 1° Sector, para la protección de las viviendas del lugar, localizadas en las curvas de dicha vía.-

Sr. Alcalde: explica lo relativo al semáforo de Villa Guarello.-

Sr. Vidal: indica que han disminuido los problemas vehiculares de la conducción a alta velocidad en el sector de Villa Guarello, y encuentra positiva dicha instalación.-

Sr. Vera: con el semáforo ya las carreras son mínimas.-

Sr. Olivares: es importante el semáforo, sin embargo a los que transitan por el lugar se les genera un taco vehicular, por lo tanto aquellos que salen por Villa Guarello del otro sector con salida exclusiva quedan atascados, debiendo esperar algunos minutos para retomar la conducción, que se aumenten los tiempos del semáforo de Norte a Sur y disminuir el ingreso a Villa Guarello.-

Sr. Vidal: es necesario entonces cambiar el tiempo de los semáforos para evitar la congestión.-

Acota además que se debe instalar a futuro otro semáforo en el sector de Punta de Diamante y en la entrada a Ten-Ten, sector chichería. Por otra parte agrega que se debe rebajar el cerro de Punta Diamante para evitar inconvenientes en el acceso a Castro y actos delictivos.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Memorandum N°4 del 31.03.2008, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente de Supermercado a nombre de don José Domingo Salinas González, RUT N°8.916.945-5, en la dirección comercial de calle Recaredo Oberreuter N°738 de Castro.-

**ACUERDO N°1. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de la patente, siempre y cuando cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

2.- Memorandum N°5 del 31.03.2008, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente de Supermercado a nombre de doña Olga Luz Aguilera Huechante, RUT N°10.788.419-K, en la dirección comercial de calle Regidor Juan Bórquez N°1425 de Castro.-

**ACUERDO N°2. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de la patente, siempre y cuando cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

3.- Decreto N°156 del 24.03.2008, autoriza comisión de servicios del Concejal Sr. René Vidal Barrientos para participar en Seminario “La Construcción del Desarrollo Local y Regional; Actores Estrategias y Nuevas Modalidades de Intervención”, entre los días 31 Marzo y 06 de Abril 2008, en la ciudad de Puntas Arenas.-

4.- Decreto N°157 del 24.03.2008, cancela \$1.698.712 al Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto, por concepto de adquisición de cuatro pasajes aéreos Santiago – Madrid – Santiago, por asistencia Sres. Concejales a Gira Técnica “Desarrollo Económico Local y Turismo Madrid y Paris”, entre el 19 al 28 de Mayo del 2008, de acuerdo a factura N°004173, de la Sociedad Turismo Pehuén Expediciones Ltda.-

5.- Oficio N°170 del 31.03.2008, autoriza contratación directa a la Empresa Bello y Asociados Limitada, Rut N°77.681.820-8, por la suma de \$5.950.000 IVA incluido, para la Inscripción a Gira Técnica “Desarrollo Económico Local y Turismo Madrid y Paris”, desde el 19 al 28 de Mayo de 2008, para la participación de los señores Concejales.-

6.- Decreto N°T-016 del 24.03.2008, transfiere la suma de \$300.000 al Comité Centro Pro Ayuda al Fisurado, destinado a gastos para operativos de atención medica durante el presente año.-

7.- Decreto N°T-017 del 24.03.2008, transfiere la suma de \$400.000 al Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares, Sector Pedro Montt, destinado a gastos para adquisición materiales cierre perimetral y otras obras de la caleta de pescadores.-

8.- Decreto N°T-018 del 24.03.2008, transfiere la suma de \$1.500.000 a la Banda de Guerra Escolar Municipal, destinado a la adquisición uniformes.-

9.- Decreto N°T-021 del 26.03.2008, transfiere la suma de \$120.000 a la Corporación Municipal de Castro, destinado a la adquisición de un estante para el curso 7° año básico “B” del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.-

10.- Decreto N°T-022 del 26.03.2008, transfiere \$1.315.248 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, destinado gastos para realización del Primer Campeonato Regional de Fútbol Senior de carácter vecinal a realizarse los días 05 y 06 Abril 2008.-

11.- Decreto N°T-023 del 26.03.2008, transfiere \$650.000 a la Junta de Vecinos Blanco Encalada, destinado adquisición pasajes aéreos para los integrantes de la Banda Trifulka que realizarán gira musical a Europa representando a la ciudad de Castro.-

12.- Oficio N°285 del 26.03.2008, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, informa que se puso en conocimiento y se entregó copia a los señores Concejales del Informe N°9/2008, sobre "Fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro".-

13.- Carta del 19.03.2008, de la Junta de Vecinos Miramar, informan que se han observado grandes irregularidades en la ejecución de la obra de pavimentación del Pasaje Luis Espinoza.-

Sr. Alcalde: plantea que se solucionaron los inconvenientes. Para realizar este proyecto hubo que conversar con la comunidad del sector porque se debieron hacer recomendaciones al proyecto original, ya que en algún momento se habló de zona exclusiva peatonal y otra de vehículos menores, porque vehículos de mayor envergadura sólo podrán circular hasta cierta parte.-

Sr. Olivares: tiene que primar un criterio técnico.-

Sr. Vera: se debe tener cuidado en el sentido que pueda ocurrir una desgracia y se busque la responsabilidad en el Municipio en circunstancias que están hablando de terrenos particulares que no están siendo mantenidos por los propietarios, en el sector de la Junta de Vecinos Miramar, Pasaje Luis Espinoza, ladera del lugar, al existir socavones bajo el camino que pueden colapsar. Plantea que se le envíe un oficio informándole del peligro potencial a los vecinos de lugar, así queda la constancia que la Dirección de Obras Municipales en un momento determinado lo informó.-

Sr. Olivares: es necesario que un profesional emita un estudio de la conservación de ese camino para determinar la capacidad de carga del mismo y acceso vehicular.-

Sr. Alcalde: un Ingeniero determinó de cierta forma el acceso vehicular, y hoy en día los vecinos desean cambiar dicho estudio técnico, porque hasta cierta parte pueden circular vehículos mayores, luego otro tramo para vehículos menores y la parte mas angosta es peatonal.-

Sr. Vera: ese Pasaje tiene un gran atractivo turístico, instalar allí un Mirador, con buena iluminación, y es importante evitar que en dicho Pasaje en ciertos tramos no permitan el paso de vehículos.-

**ACUERDO N°3. Se dialoga en relación al Pasaje Luis Espinoza, y el Concejo Municipal acuerda que la Dirección de Obras Municipales oficie a los vecinos de dicho Pasaje, informándoles del peligro de socavamiento que existe en la ladera de dicho camino, como medida de precaución vial.-**

14.- Oficio N°194/2008 del 19.03.2008, del USIA Juez Titular Juzgado de Policía Local de Castro, reitera Oficio N°25 de fecha 25.02.2008, sobre la falta de archivo y bodega en el nuevo edificio; además, informa que diversos elementos y expedientes se están deteriorando en el lugar donde fueron dejados por personal municipal.-

Sr. Alcalde: cuando se hizo el diseño del edificio no participó nadie del Juzgado de Policía Local, y el arquitecto tuvo que diseñar de acuerdo a su propio criterio. En el edificio existe un archivo que no lo implementan y gran parte del material existente del Juzgado esta guardado en la bodega municipal, por tanto, deberían seleccionar dicho material porque gran parte ya no es válido y se encuentran desafectados.-

15.- Ord.Nº000292 del 13.03.2008, de Alcalde de Queilen, informa que se encuentra impaga la cuota anual año 2007 por un monto de \$2.542.656, y la correspondiente al año 2008, por un valor de \$2.542.656, de la Asociación Provincial de Municipalidades.-

Sr. Vera: plantea que no se debería cancelar dicho monto.-

Sr. Alvarez: efectivamente no ha sido muy operativo dicha Asociación, y no ha funcionado, además no tiene claro en qué ocupan los recursos.-

Sr. Vidal: manifiesta que dicha organización con los recursos han hecho funcionar al Concejo de Alcaldes pero no a los Concejales, privilegiando más el trabajo alcaldicio.-

Sr. Olivares: piensa que es una institución necesaria, pero que en la realidad es un exceso de dinero lo que solicitan.-

Sr. Alcalde: muchas veces ha manifestado apreciaciones sobre dicho aporte en la reunión de Alcaldes; y le han manifestado que el Alcalde de Castro no quiere pagar la cuota, pero es el Concejo que ha tomado esta decisión.-

**ACUERDO Nº4. Respecto a este Ordinario donde se solicita el pago de la cuota anual a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, el Concejo Municipal acuerda otorgar un aporte de \$1.000.000 pesos cuando la situación presupuestaria lo permita dentro del año en curso, informándoles de este acuerdo mediante oficio del Concejo.-**

16.- Carta del 27.03.2008, de la Agrupación Cultural Cauquiles, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para dar a conocer una iniciativa cultural – social que están desarrollando y a su vez solicitar apoyo económico para concretar este proyecto.-

Se concederá audiencia en la reunión del día 22 de Abril.-

17.- Carta del 31.03.2008, de Damas de Rosado Centro de Salud – Castro, solicitan aporte de \$200.000, para seguir solventando nuestras necesidades en beneficio de pacientes urbanos y rurales, embarazadas, niños y adultos mayores, destinado a la adquisición leche, azúcar y café.-

**ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir a las Damas de Rosado Consultorio Castro Alto, un aporte por la suma de \$100.000, destinado a la adquisición de productos alimenticios para ir en ayuda de los pacientes del sector urbano y rural que concurren al Centro de Salud Familiar de Castro, con cargo a la Cuenta 24.01.004.005 “Fondo Concejo”.-**

18.- Carta del 01.04.2008, del Sindicato Persa Lillo, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para tratar el tema sobre el encarecimiento del pago de las patentes de los locatarios y otras materias de interés de los socios.-

Se les recibirá en audiencia el día 22 de Abril.-

19.- Fax del Sr. Héctor Ulloa Contreras, Concejal de la Comuna de Dalcahue, invita a participar de una reunión de coordinación para el día Lunes 07 Abril de 2008, a las 11:00 horas en la I. M. Dalcahue para tratar sobre el evento Encuentro Regional de Concejales a realizarse el próximo 19 de Abril 2008.-

20.- Oficio N°339 del 08.04.2008, de Alcaldía, para los señores Concejales, adjunta informe emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con el detalle de la deuda de teléfonos celulares los 2005, 2006, 2007 y 2008.-

Se entrega a cada Concejal este informe emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, con el detalle de la deuda de teléfonos celulares años 2005, 2006, 2007 y 2008.-

El Secretario Municipal se retira de la sesión por tener que concurrir a un Curso Municipal de Capacitación. Es reemplazado por la Sra. Erika Benavente Moya, Secretaria Municipal Subrogante, siendo las 18:20 horas.-

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y propone establecer mesa de trabajo para elaborar política deportiva de la Comuna, e invita al Concejo a definir participantes.

El Concejal Vidal propone la designación de dos delegados por asociación, incluyendo canal rural y vecinal, más un delegado por disciplina deportiva. Agrega que esta mesa puede nombrar una comisión que se concentre en la elaboración de la política deportiva y que además incorpore al propio Concejo Municipal.

Concejal Muñoz, indica que el primer trabajo de esta mesa debiera ser la elaboración de un diagnóstico del Deporte en la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por la distribución de los recursos municipales. Propone que un equipo técnico municipal elabore las bases de participación. Y agrega que este tema debiera estar resuelto a más tardar en el mes de Junio del presente año. Plantea su inquietud por crear una Oficina Municipal del Deporte, conformada técnicamente, a objeto que gestione y capte recursos externos, mediante la formulación y presentación de proyectos a fuentes de financiamiento extra municipales.

Concejal Álvarez, manifiesta su desacuerdo con la propuesta realizada por el Concejal Vidal, en cuanto a la conformación de la mesa, ya que le parece poco práctica, y propone acotar la participación de sus representantes y que el Concejo Municipal entregue las orientaciones para la conformación de una Comisión Ejecutiva, en la que se delegue la responsabilidad de trabajar con el resto de los representantes y además señala que se debe individualizar a los Concejales que participaran.

Especifica los criterios que esta comisión requiere y que se deben definir, como ser: los recursos de que se dispone; la forma en que estos se asignarán; y también la forma en se realizará la fiscalización de su utilización



Concejal Vidal propone, convocar a todos los representantes y que de entre ellos se elija a los representantes de la mesa comunal. Nombra a fútbol, básquetbol, liga vecinal, Colodyr, Rally, Rodeo, Ajedrez, artes marciales, ciclismo, etc.

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda que el día 17 de Abril de 2008 a las 19:30 hrs, en dependencias del Centro Cultural se realizará la convocatoria, y se ofrecen a participar el Concejal Vidal y el Concejal Muñoz, dejando en claro que igualmente todo el Concejo puede participar y se invitará a dos representantes por Asociación y uno por disciplina deportiva.**

A las 19:10 hrs. Se retiran de la sesión los Concejales Muñoz y Vidal debido a tener otros compromisos impostergables que cumplir.

En el punto de las mociones, interviene en primer lugar el Concejal, Sr. Olivares, quien hace alusión a la inversión privada realizada en el último tiempo en los sectores rurales, y propone potenciarla con inversión pública, refiriéndose específicamente al mejoramiento de accesos, nombrando a modo ejemplo los sectores de Quento, Chañihue, y Yutuy.-

En segundo lugar y en uso de su tiempo, propone también que el Concejo realice una visita al edificio del Museo en construcción, en atención a los últimos informes por todos conocidos, y que esta se realice el próximo martes 15 de Abril, junto al Arquitecto e Inspector Técnico, Don Jorge Iturra.

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal acuerda realizar una reunión de trabajo inspectivo en el recinto del Museo y Archivo Chiloé, localizado en calle Lillo, como parte del Concejo del día Martes 15 del presente.-**

Al respecto, el Sr Alcalde informa que la Dirección de Arquitectura tiene programada una visita fin de exponer al Concejo la situación del museo desde el punto de vista técnico.

El Concejal Olivares señala que no se ha cumplido con los informes requeridos por el Concejo Municipal a la Corporación de Educación y que dicen relación con los anexos de contratos de trabajo, especialmente el de Don Jaime Márquez, Secretario Ejecutivo de esa entidad.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que se cumplió con acuerdo del Concejo de realizar consulta a la Contraloría, la que se efectuó, pero a la fecha no ha tenido respuesta.

El Concejal Olivares solicita copia del oficio enviado a la Contraloría y a su vez que se insista en el informe del contrato y sus anexos de Don Jaime Márquez. , ya que le parece que el tema ha tenido una excesiva demora. Propone al Concejo considerarlo como acuerdo.

Alcalde manifiesta su desacuerdo, frente a lo planteado, ya que se está en espera de la respuesta de la Contraloría.

**ACUERDO N°8. Se somete el tema a votación, y acuerdan por mayoría absoluta, excepto el voto del Alcalde Nelson Águila, que se solicite copia del Contrato y sus anexos de Don Jaime Márquez Altamirano.**

Además el Concejal Olivares, solicita que la Corporación entregue información respecto de la auditoría solicitada, a lo que se suma el Concejal Álvarez, proponiendo se oficie a la Corporación y se solicite que se informe en forma periódica respecto del desarrollo y etapas de la auditoría mencionada.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal acuerda se oficie a la Corporación solicitando se informe en forma periódica del desarrollo y etapas de dicha auditoría.-**

Por otra parte, el Concejal Olivares solicita se le haga llegar una copia del PADEM 2007-2008, dado que se le extravió la que le fue entregada anteriormente.

Hace uso de la palabra el Concejal Juan Eduardo Vera, quien plantea su preocupación respecto del funcionamiento del Jardín Infantil de la JUNJI, que funciona en Peldehue., ya que durante el presente año se redujeron las horas a dos y también las colaciones de los niños.

Alcalde le señala que recepcionó informe de la JUNJI en que le señalan que el espacio físico en que funcionan no es el adecuado y se plantea posibilidad de que funcione en la Escuela del sector.

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal acuerda oficiar a la Corporación de Educación a objeto de emitir un informe si procede otorgar permiso para el funcionamiento del Jardín Infantil de Peldehue en la Escuela del mismo sector.-**

Concejal Tapia, señala preocupación por el estado de la fuente de agua de la plaza de armas. Alcalde le informa que se están realizando las gestiones para su arreglo y que ya se publicó en el Portal Chile Compra la licitación de dicho trabajo.-

También, señala, el Sr. Tapia que debe disponerse de un borde de piedras para prevenir la formación de barro, bajo los bebederos de agua dispuestos en la plaza de armas.

Plantea se estudie la posibilidad de establecer una tercera pista a la bajada de calle Portales, en la plaza del Mirador, a objeto de descongestionar el taco vehicular que se produce en el sector a algunas horas.

Concejal Álvarez, toma la palabra y señala que parte de los temas que tenía considerados en mociones ya se ha tratado y agrega preocupación por la ubicación de la parada de buses ubicada en el sector del Club aéreo de Castro, indicando que se debe revisar la frecuencia del cambio de luz del semáforo allí instalado, y la ubicación de dicho paradero.-

Por último Sr. Alcalde informa a los presentes respecto de aprobación de proyectos del Liceo G. Riveros y de Polideportivo, por parte del Consejo Regional.-

Propone que se envíe una nota de condolencias a la Municipalidad de Quenchi por el fallecimiento del Concejal de esa Comuna, Don Pedro Yáñez Paredes.

Se levanta la sesión a las 20:10 hrs.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**

**ERIKA BENAVENTE MOYA**  
**SECRETARIA SUB.**